

Temas de Actualidad No. 5

**Fronteras y medio ambiente
en América Central:
Desafíos para la seguridad regional**

**Alexander López
Aurora Hernández**



FRONTERAS Y MEDIO AMBIENTE EN AMÉRICA CENTRAL: DESAFÍOS PARA LA SEGURIDAD REGIONAL

ALEXANDER LÓPEZ
AURORA HERNÁNDEZ

TEMAS DE ACTUALIDAD No. 5

© Fundación Dr. Guillermo Manuel Ungo (FUNDAUNGO).
Todos los derechos reservados.

Las opiniones expresadas en esta obra son de la exclusiva responsabilidad de los autores y no necesariamente reflejan los puntos de vista de la Fundación Dr. Guillermo Manuel Ungo (FUNDAUNGO), del Programa Latinoamericano del Woodrow Wilson International Center for Scholars, ni de la Fundación Ford.

320.2
L864f López, Alexander
Fronteras y medio ambiente en América Central : desafíos para la
sv seguridad regional / Alexander López, Aurora Hernández. -- 1a. ed. --
San Salvador, El Salv. : FUNDAUNGO, 2009.
32 p. ; 22 cm. -- (Temas de actualidad ; n.º. 5)

ISBN 978-99923-29-23-8

1. Ciencias políticas 2. Relaciones internacionales-América
Central. 3. Medio ambiente. I. Hernández, Aurora, coaut.
II. Título.

BINA/jmh

La publicación de este cuaderno ha sido posible gracias al apoyo financiero de la
Fundación Ford.

Primera edición, mayo de 2008.

Impreso en los talleres de Imprenta Ricaldone.
300 ejemplares.
San Salvador, El Salvador.

ÍNDICE

	Pág.
Presentación	1
1. Introducción	3
2. Límites políticos en América Central	4
2.1. Demarcación y conflictos limítrofes en América Central	6
2.2. Perspectivas de la situación de los conflictos limítrofes: De la tierra al mar	9
3. Relaciones transfronterizas en América Central	12
3.1. Reconceptualización del sistema westfaliano: Implicaciones para la gestión ambiental transfronteriza en América Central	12
3.2. Caracterización de las zonas fronterizas de América Central	16
3.3. Relaciones transfronterizas como formas de cooperación e integración regional	18
4. Ambiente y cooperación en las fronteras de América Central	20
4.1. Manejo de externalidades ambientales de las fronteras de América Central: Implicaciones para la seguridad regional	24
4.2. Fronteras como espacios de cooperación ambiental	25
5. Conclusiones	28
Bibliografía	30

PRESENTACIÓN

La Fundación Dr. Guillermo Manuel Ungo y el Programa Latinoamericano del Woodrow Wilson International Center for Scholars a través del proyecto: “Creando Comunidades en las Américas”, organizaron los días 14 y 15 de julio de 2005 el seminario internacional: “La agenda de seguridad en Centroamérica”, realizado en la ciudad de San Salvador. Este evento fue coordinado por Ricardo Córdova y Orlando J. Pérez, y tuvo como propósito generar un espacio de reflexión sobre la agenda de seguridad en la región centroamericana.

El seminario analizó la evolución de la reforma del sector seguridad y defensa, e identificó los temas centrales de la agenda de seguridad en la región de Centroamérica. El evento partió de la base que los procesos de pacificación, desmilitarización y democratización vividos en Centroamérica desde inicios de los años noventa, han producido resultados diversos, entre los cuales tenemos que éstos cambian profundamente la doctrina de seguridad nacional y regional. Así por ejemplo, se firma el Tratado Marco de Seguridad Democrática, adicionalmente, se reforman los sistemas educativos de las fuerzas armadas, y se redefinen los sistemas de inteligencia del Estado. En este marco, se transforman paulatinamente las relaciones entre civiles y militares, se dan pasos importantes en la reestructuración de los cuerpos policíacos y en el enfoque de seguridad pública.

En el seminario se desarrolló un panel sobre “La reforma del sector seguridad en Centroamérica: Aspectos regionales”, en el cual se presentaron varias ponencias, una de ellas sobre el tema de fronteras y seguridad en Centroamérica, elaborada por Alexander López Ramírez y Aurora Hernández de la Escuela de Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Costa Rica.

Por la relevancia del tema: “Fronteras y ambiente en América Central: Desafíos para la seguridad regional”, esperamos que este cuaderno publicado por la Fundación Dr. Guillermo Manuel Ungo y el Programa Latinoamericano del Woodrow Wilson International Center for Scholars, constituya un aporte a la reflexión y discusión de las personas interesadas en esta temática.

Finalmente, queremos agradecer al anterior director, Dr. Joseph S. Tulchin y a la actual directora, Dra. Cynthia Arnson del Programa Latinoamericano del Woodrow Wilson International Center for Scholars por su interés y apoyo para esta iniciativa, así como dejar constancia de nuestro agradecimiento a la Fundación Ford, por el apoyo financiero para la realización del seminario, así como para la publicación de este cuaderno.

Ricardo Córdova
Director Ejecutivo
FUNDAUNGO
San Salvador, Mayo de 2008.

1. INTRODUCCIÓN

La geografía de América Central la presentan como una pequeña franja territorial que une el norte y el sur del continente. Es un istmo de aproximadamente medio millón de kilómetros cuadrados, el cual es bordeado por el Mar Caribe y el Océano Pacífico. Estas características físicas unidas a las manifestaciones políticas derivan en que éste sea un territorio marcado por la presencia de los límites internacionales terrestres y marítimos.

Los procesos de negociación para el establecimiento de estos límites terrestres comenzaron hace más de 150 años y derivaron en la fragmentación de este espacio por diez colindancias. Sin embargo, el tiempo que ha transcurrido no evita que en varias de las vecindades aún persistan las diferencias limítrofes. La situación que se presenta en el mar no es muy diferente y posee el agravante de que las colindancias que deben resolverse son más del doble de las que se han establecido en tierra.

Como resultado de estos procesos de delimitación la región posee una enorme extensión de zonas de frontera. El objetivo de este ensayo es analizar la situación de las fronteras de América Central, a la luz del

proceso de establecimiento limítrofe, de los conflictos fronterizos, de las relaciones transfronterizas, de la situación ambiental y de las oportunidades de cooperación que se abren a partir del manejo del ambiente en las zonas de frontera.

El ensayo se ha estructurado en tres secciones. La primera versa sobre las características de las colindancias en América Central, el proceso de fragmentación territorial y los desafíos que enfrenta la región en la resolución de conflictos limítrofes y la demarcación de las divisiones marítimas. La segunda sección hace referencia a las transformaciones del sistema westfaliano y cómo éstas se manifiestan en las fronteras del istmo. Además, se aborda el tema de las relaciones transfronterizas como una forma de fomentar la cooperación y la integración regional.

Finalmente, la tercera sección, aborda los tópicos ambientales y cómo éstos poseen una dualidad que debe atender: Por una parte, la degradación de que son objeto los territorios fronterizos podría derivar en conflictos; y por otra, las riquezas naturales y culturales constituyen un fuerte interés para fomentar la cooperación.

2. LÍMITES POLÍTICOS EN AMÉRICA CENTRAL

América Central, como consecuencia del proceso de configuración limítrofe que tuvo lugar después de la disolución de la Federación Centroamericana en 1838 se ha convertido en una de las regiones más fragmentadas del planeta (UIFC, 1999). En esta pequeña franja ístmica de 523,160 kilómetros cuadrados se encuentran siete

Estados. Esta división territorial originó 10 colindancias, cuya longitud total de la línea limítrofe terrestre alcanza los 4081 kilómetros. Esto implica que por cada 128 kilómetros cuadrados hay un kilómetro de límite internacional en la región (Ver Cuadro 1).

CUADRO 1.
COLINDANCIAS AMÉRICA CENTRAL: LÍMITES TERRESTRES

Colindancias	Extensión del límite ¹	% del total de límites en la región
México – Guatemala	962	23.57
Belice – México	266	6.52
Guatemala – Belice	266	6.52
Guatemala – El Salvador	203	4.97
Guatemala – Honduras	256	6.27
Honduras – El Salvador	342	8.38
Honduras – Nicaragua	922	22.59
Nicaragua – Costa Rica	309	7.57
Costa Rica – Panamá	330	8.09
Panamá - Colombia	225	5.51
Total	4081	100.00

Fuente: CIA, 2008.

¹ Estas medidas son calculadas a partir de los mapas de cada país. Los datos fueron capturados en varias escalas. Se advierte que las escalas de captura de los datos pueden provocar variaciones en las medidas y que estas medidas no son oficiales, solo se colocan a manera de ilustración del tema.

Como se puede observar en el Cuadro 1, el país con mayor cantidad de colindancias es Guatemala y a la vez es el país con mayor porcentaje de longitud limítrofe en América Central. El resto de países poseen sólo dos colindancias. La importancia de esto es que entre más colindancias tiene un Estado más complicadas pueden ser las negociaciones limítrofes y las relacionales internacionales.

A esto hay que agregar que entre más países compartan una colindancia mayor puede ser el potencial de desacuerdo con respecto al límite y su demarcación. En América Central solamente las fronteras de México-Guatemala-Belice y las de Honduras-El Salvador-Guatemala forman puntos trifinios. Las restantes fronteras terrestres son compartidas por dos Estados.

Estos más de cuatro mil kilómetros de límites se subdividen según la forma en que fueron demarcados en tres categorías de soporte físico del límite, a saber: los ríos, las divisorias de aguas y las líneas rectas imaginarias. De manera que, en la región se presentan las siguientes situaciones atendiendo a estas tres categorías:

1. **Río como soporte físico:** Un 48,06% de la longitud limítrofe de América Central corre por el margen o talweg de un río internacional. Todas las líneas limítrofes de la región incorporan este tipo de soporte en alguno de sus segmentos (Ver Cuadro 2). Solamente en dos de ellos el límite corre en el margen del río, tal es el caso de los ríos San Juan y Motagua (UIFC, 1999).

CUADRO 2.
AMÉRICA CENTRAL: RÍOS LIMÍTROFES POR PAÍS

Ríos	Límite	Kilómetros del cauce que marcan el límite ²
Usumacinta	Guatemala-México	286
Suchiate	Guatemala-México	79,80
Hondo	México-Belice	153,70
Sarstún	Belice-Guatemala	50,19
Motagua	Guatemala-Honduras	28,3
Paz	Guatemala-El Salvador	89,88
Lempa	Honduras-El Salvador	284,28
Goascorán	Honduras-El Salvador	82,11
Negro	Honduras-Nicaragua	46,13
Coco	Honduras-Nicaragua	593,30
San Juan	Costa Rica-Nicaragua	125,80
Sixaola	Costa Rica-Panamá	74,15
Juradó	Panamá-Colombia	29,95
Total América Central		1,893,64

Fuente: MARN, 2006b; Dirección de Cuenas Hidrográficas; S.F; Department of Peacekeeping Operations, 2004, Dirección General de Geodesia y Cartografía. 2002.

² Estas medidas son calculadas a partir de los mapas de cada país. Los datos fueron capturados en varias escalas. Se advierte que las escalas de captura de los datos pueden provocar variaciones en las medidas y que estas medidas no son oficiales, solo se colocan a manera de ilustración del tema.

2. **Divisoria de aguas como soporte físico en América Central:** Un 14,55% utiliza la cumbre de las montañas para señalar la línea de separación. Los cuatro límites que incorporan secciones de este tipo de divisoria son los que pertenecen a Guatemala-El Salvador, Honduras-Nicaragua, Costa Rica-Panamá y Panamá-Colombia.
3. **Líneas rectas imaginarias como límite:** Un 37,38% que los límites de la región

están delimitados utilizando este tipo de división, es decir, que más de la tercera parte de los límites terrestres presentan alguna dificultad para ser ubicados en el campo. Las longitudes limítrofes más largas que utilizan las líneas rectas imaginarias son Guatemala-México, Guatemala-Honduras y Costa Rica-Nicaragua. Solo los límites México-Belice y Panamá-Colombia no utilizan este tipo de demarcación.

2.1. DEMARCACIÓN Y CONFLICTOS LIMÍTROFES EN AMÉRICA CENTRAL

La construcción del Estado Nación en América Central tuvo como reto extender el ejercicio de la territorialidad a zonas alejadas de los otrora centros de poder coloniales. Muchas de estas áreas en los confines de las provincias del istmo se consideran como territorios no conquistados. Tales son los casos de Talamanca en Costa Rica, la mosquitia en Honduras y Nicaragua y el Petén en Guatemala.

Así que los Estados tuvieron que formarse en territorios poco conocidos y donde *“las definiciones limítrofes fueron muy imprecisas durante la colonia. Los límites de las provincias de la Capitanía General de Guatemala nunca fueron claros y surgieron más de la tradición*

que de decisiones políticas sobre la división del territorio” (UIFC, 1999:5). Este escenario de poca precisión territorial, provocó que una de las primeras tareas de los nacientes Estados fuera iniciar las negociaciones limítrofes para conformar los territorios que hoy ocupan.

Este proceso que aún no se encuentra totalmente resuelto en la actualidad, estuvo marcado por largos periodos de negociaciones, formación de comisiones de límites y las disputas, lo cual generó que varios de los límites tuvieran que ser establecidos mediante laudos arbitrales (Véase Cuadro 3).

CUADRO 3.
AÑO DE ESTABLECIMIENTO DE LOS LÍMITES POLÍTICOS Y LITIGIOS
EN AMÉRICA CENTRAL

Países	Año de inicio del litigio	Litigios y establecimiento del límite	Duración del litigio o la negociación
Guatemala - México	1824	1882 Tratado de límites México-Guatemala.	58
Guatemala - Belice	1821	Sin resolver.	184
Belice - México	1847	1893	46
Guatemala - Honduras	1830	1933 Laudo del Tribunal Especial de Límites para Centroamérica.	103
Guatemala – El Salvador	1842	1938	96
El Salvador - Honduras	1861	1992 Fallo de la Corte Internacional de Justicia. Aún hay diferencias por la isla Conejo en el Golfo de Fonseca. Conflicto armado en 1969 denominado Guerra de las Cien Horas o del Fútbol.	131
Honduras - Nicaragua	1858	1960 Fallo de la Corte Internacional de justicia.	102
Nicaragua – Costa Rica	1823	1858 Tratado Cañas-Jerez. Laudo Cleveland en 1888. Fallo de la Corte Centroamericana de Justicia en 1916.	35
Costa Rica - Panamá	1825	1941 Tratado Arias – Calderón. Conflicto armado en 1921 denominado Guerra de Coto.	116
Panamá - Colombia	1903	1924 Tratado Victoria-Vélez.	21

Fuente: Elaborado con datos de Orozco, 2001; Martínez, 1995; Pérez, 1989; Batista, 2003. Taracena et. al 2002.

Como se puede apreciar, el límite que se resolvió con mayor prontitud después de desaparecida la Federación Centroamericana es el de Costa Rica-Nicaragua. El resto de la fijación limítrofe, con excepción de Panamá-Colombia, se ha caracterizado por ser un proceso de larga duración, que en muchos de los casos ha sobrepasado los cien años.

Las situaciones de delimitación de mayor dificultad en la región o de mayor conflictividad se pueden clasificar de la manera siguiente:

Por incapacidad de los Estados de llegar a acuerdos limítrofes. Se manifiesta en dos casos. El primero es el de Guatemala – Belice en el que Guatemala reconoce a Belice como Estado soberano, pero ambos países mantienen diferencias sobre donde debería pasar la línea limítrofe.

El segundo caso es El Salvador-Honduras, la mayor parte del conflicto se relacionó con la incapacidad de ambos Estados de llegar a un acuerdo sobre seis sectores que se denominaron como bolsones, la soberanía sobre algunas islas en el Golfo de Fonseca y sobre el Golfo de Fonseca.

En la actualidad, pese a la resolución de la Corte Internacional de Justicia, aún no se

terminan las tensiones limítrofes entre ambos países, pues se disputan la soberanía de la isla Conejo que es ocupada por Honduras y no se ha resuelto el tema de la soberanía sobre el Golfo de Fonseca.

Diferencias en la interpretación de los tratados. Costa Rica y Nicaragua poseen una diferencia en la interpretación de los derechos de navegación que posee Costa Rica en el río San Juan.

Cambio de la ubicación del soporte físico del límite. Esto ocurrió en el río Negro después del Huracán Mitch. El río cuyo cauce servía en un segmento como marcador físico del límite desvió su curso. Este río antes del huracán desembocaba en territorio hondureño, en el Estero San Bernardo. En la actualidad desemboca en el Estero Real, en territorio nicaragüense. Aunque en la actualidad es posible mantener la configuración de los límites de este tipo con la ayuda de otros sistemas de posicionamiento, este cambio del curso ha generado desacuerdos en las comunidades y las “autoridades de ambos países han manifestado que deberían ejecutarse obras para volver al cauce natural las aguas del río” (Rivera, 2004:3) (Ver Figura 1).

FIGURA 1.
CAMBIO DEL CAUCE DEL RÍO NEGRO



Fuente: Rivera, 2004.

2.2. PERSPECTIVAS DE LA SITUACIÓN DE LOS CONFLICTOS LIMÍTROFES: DE LA TIERRA AL MAR

En el caso de los territorios marítimos, el peso de la fragmentación territorial es mucho mayor que en la tierra. En el mar es posible identificar el doble de las colindancias. Existen 24³ fronteras marítimas entre los Estados, de las que 14

se encuentran en el Mar Caribe y 10 en el Océano Pacífico. Si se clasifican por país, Honduras, Costa Rica y Nicaragua son los Estados con mayor número de vecinos en el mar. (Ver Cuadro 4).

³ Las colindancias entre países pueden variar según se establezcan los acuerdos y tratados.

CUADRO 4.
 COLINDANCIAS MARÍTIMAS EN AMÉRICA CENTRAL CLASIFICADAS POR PAÍS

País	Colindancias Océano Pacífico	Colindancias Mar Caribe	N° Colindancias por país
Honduras	En el Golfo de Fonseca con El Salvador y Nicaragua	En el Golfo de Honduras con Guatemala, Nicaragua, Reino Unido (Cayman Islands), Colombia, Cuba y Jamaica	8
Costa Rica	Ecuador, Colombia, Panamá y Nicaragua	Colombia, Panamá y Nicaragua	7
Nicaragua	Costa Rica y en el Golfo de Fonseca con Honduras	Colombia, Costa Rica y Honduras	5
Guatemala	México y El Salvador	En el Golfo de Honduras con Belice y Honduras	4
Panamá	Colombia y Costa Rica	Colombia y Costa Rica	4
Belice	No tiene costa en el Pacífico	México y en el Golfo de Honduras con Guatemala	2
El Salvador	En el Golfo de Fonseca con Honduras y Nicaragua	No tiene costas	2

Fuente: UIFC, 2000b.

Del total de estas colindancias marítimas solamente seis se encuentran delimitadas mediante tratados debidamente ratificados (Ver Cuadro 5). En el resto de colindancias deben aún iniciarse los procesos de negociación y acuerdos de límites. Esta es una situación preocupante pues si las

colindancias terrestres son menos de la mitad de las marítimas y el proceso tiene 162 años de haber iniciado y aún hay límites que generan tensiones y otros cuya delimitación no ha concluido, se debe plantear si se desea repetir una historia como ésta.

CUADRO 5.
LÍMITES MARÍTIMOS RATIFICADOS EN AMÉRICA CENTRAL

Límites ratificados	Ubicación
Honduras - Colombia	Mar Caribe
Costa Rica - Panamá	Mar Caribe
Panamá - Colombia	Mar Caribe
Honduras - Nicaragua	Segmento en el Golfo de Fonseca
Costa Rica - Colombia	Océano Pacífico
Costa Rica - Panamá	Océano Pacífico
Panamá - Colombia	Océano Pacífico

Fuente: Elaboración de los autores.

Los conflictos limítrofes en la región son básicamente conflictos marítimos. Así, las aguas marinas son el lugar donde han ocurrido arrestos de pescadores hondureños por las patrullas nicaragüenses en el Golfo de Fonseca; donde las diferencias de Honduras y Nicaragua con respecto al tratado de límites del primero con Colombia no se pudieron negociar y ahora están en la Corte Internacional de Justicia; y donde continúan los reclamos de El Salvador por la isla Conejo en el Golfo de Fonseca.

Esto plantea la necesidad de reflexionar sobre la forma en que se desarrollan los procesos de expansión de la territorialidad del Estado hacia el mar. Esto conlleva a considerar dos situaciones: La primera, que el mar es un medio fluido sujeto a una intensa movilidad e intercambios de materia y por lo tanto, no se pueden visualizar los límites marítimos con las mismas características de los límites terrestres.

Segundo, la soberanía completa de un Estado en el mar se extiende a las primeras 12 millas náuticas y luego aparecen otras formas de derechos jurisdiccionales en los cuales otros Estados adquieren derechos, como el paso inocente. Esto plantea que existen para el Estado restricciones y que el ejercicio de la territorialidad debe verse de forma diferente que en tierra.

De manera que, observadas en conjunto, las fronteras marítimas se presentan como un desafío para el ejercicio de las relaciones internacionales en el istmo. Para llegar a acuerdos y mitigar los conflictos limítrofes en el mar, se debe considerar que éste es un espacio abierto, con múltiples intercambios, y que necesita para su apropiación el desarrollo de nuevas formas de negociación, de concepción del territorio, de la soberanía y sobre todo de esquemas que permitan un manejo razonable, equitativo y sostenible de los ecosistemas marítimos.

3. RELACIONES TRANSFRONTERIZAS EN AMÉRICA CENTRAL

Se denominan en este ensayo como relaciones transfronterizas al tipo de intercambios sociales, culturales, económicos y de otro tipo que tienen lugar en las zonas de frontera, en este caso políticas. En estas zonas las interrelaciones entre comunidades y espacios naturales trascienden el límite y generan como resultado la conformación de dinámicas sociales propias de las regiones de frontera.

Las fronteras además de alojar en sus espacios a este tipo de interrelaciones, también son el lugar donde adquiere su mayor expresión el peso de la soberanía

nacional. En estas zonas es posible observar como parte del paisaje los puestos del ejército o la policía nacional, las aduanas y los puestos migratorios.

Sin duda alguna las fronteras han sido los espacios en donde más claramente se pueden percibir las transformaciones que el sistema westfaliano ha venido experimentando. En ese sentido aquellas zonas de fronteras, donde se encuentran ecosistemas transfronterizos, son el escenario ideal para observar las mutaciones de conceptos claves como soberanía y seguridad nacional, pilares fundamentales del sistema westfaliano.

3.1. RECONCEPTUALIZACIÓN DEL SISTEMA WESTFALIANO: IMPLICACIONES PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL TRANSFRONTERIZA EN AMÉRICA CENTRAL

Uno de los más importantes desafíos de la gestión ambiental centroamericana se centra en como enfrentar la paradoja que genera la existencia de un sistema político altamente fragmentado conviviendo con unidades biofísicas transfronterizas. Tal dicotomía en principio es uno de los principales desafíos para la gobernabilidad ambiental transfronteriza. En el caso centroamericano se debe realizar la gestión de una serie de ecosistemas altamente complejos, dentro de las limitaciones políticas de un sistema político fragmentado en siete Estados, en donde cada Estado ejerce una autoridad soberana.

En algunos casos, como lo muestra el ejemplo de la cuenca del Río Lempa, los Estados tienen mucho que ganar de la acción colectiva. Sin embargo, en otros casos, la acción colectiva no se genera y en consecuencia tales recursos transfronterizos continúan sin una gestión integral, como en el caso del Golfo de Fonseca.

El manejo de las unidades biofísicas transfronterizas, demandan la cooperación y coordinación de políticas sin precedentes. Lo anterior debido a que las formas de cooperación que surgieron históricamente estaban relacionadas, en gran medida, con

la elaboración de reglas mínimas de coexistencia, creadas alrededor del reconocimiento mutuo de la soberanía y consecuentemente con la norma de no intervención.

Igualmente, la administración ambiental de recursos compartidos plantea un desafío nuevo, porque implica la creación de reglas e instituciones que incorporan nociones de responsabilidades y deberes compartidos. Del mismo modo, hay ciertos conflictos asociados al manejo de la interdependencia, ya que los costos y beneficios tienen que ser distribuidos entre los Estados y eso abre paso a nuevas fuentes de poder y ventaja porque expone a los Estados a la vulnerabilidad.

La gestión de recursos naturales compartidos tiene importantes repercusiones sobre el esquema westfaliano del Estado Nación, particularmente sobre dos conceptos claves: Seguridad y soberanía nacional. En el primer caso, en las dos últimas décadas algunos autores han trabajado en la idea de redefinir el concepto de seguridad. Para algunos, las externalidades negativas del proceso de cambio ambiental constituyen un nuevo tipo de amenazas. Por ejemplo, el deterioro de la base natural de un país, que al mismo tiempo socava la capacidad productiva, constituye una amenaza no militar a la existencia de una población dada.

Los desafíos al paradigma tradicional de seguridad desde la perspectiva ambiental tiene como uno de sus primeros resultados la emergencia del concepto de seguridad ambiental. Así por ejemplo para Buzan, tal concepto implica el mantenimiento de la

biosfera y de los sistemas esenciales de apoyo de los cuales dependen todas las actividades humanas.

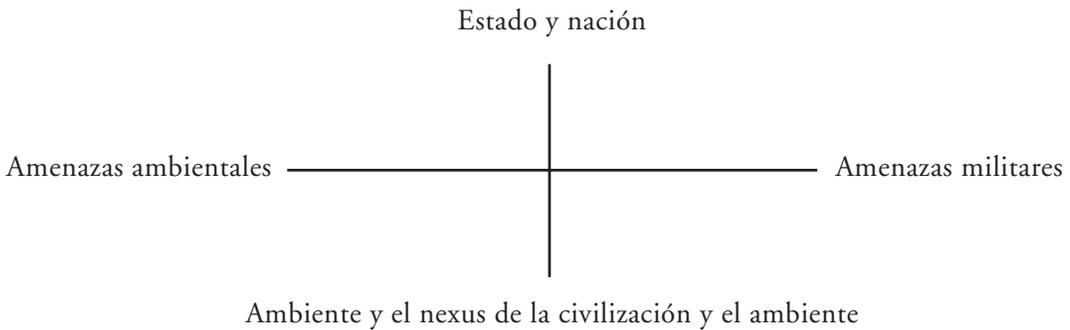
Se puede argumentar que la discusión vinculando ambiente y seguridad es articulada como un intento por expandir el concepto de seguridad tanto horizontal como verticalmente. La expansión horizontal enfatiza el hecho de que las amenazas no son solo militares. Por ejemplo, de acuerdo a ésta posición las amenazas ambientales y la escasez de recursos pueden contribuir a generar inestabilidad política. En el caso del ambiente dos tipos de amenazas son consideradas. Primero, amenazas a la civilización humana desde el ambiente natural, que pueden o no ser causadas por la actividad humana. Segundo, amenazas por la actividad humana a los ecosistemas naturales. Por lo tanto, algunas de las diferencias entre las amenazas militares y las nuevas amenazas ambientales son:

- a) Muchas amenazas ambientales son regionales y globales, se configuran en un espacio de tiempo largo y son transfronterizas, mientras las militares son conceptualizadas en términos de Estado bis a bis Estado, y mayormente en el corto plazo.
- b) Las amenazas ambientales ponen en riesgo tanto al individuo, como a la sociedad y al Estado; mientras que las amenazas tradicionales fundamentalmente estaban relacionadas con el Estado.

c) Las amenazas militares son más fáciles de identificar en términos de su origen. En contraste las amenazas ambientales son básicamente sistémicas en origen. Ello significa que son causadas por un proceso complejo, no siempre por un factor fácilmente identificable.

La expansión vertical se refiere a la situación en la cual no se puede asumir contemporáneamente que sólo sea el Estado el que se siente inseguro, es decir, no sólo el Estado es el objeto de referencia, sino que el panorama es más amplio. Los objetos de referencia son entidades que son vistas o percibidas como siendo particularmente amenazadas.

FIGURA 2.
EXPANSIÓN VERTICAL Y HORIZONTAL DEL CONCEPTO DE SEGURIDAD



Fuente: Elaboración de los autores.

En cuanto a la variable soberanía parece ser defendible que ésta viene experimentando una serie de importantes transformaciones en virtud de los crecientes procesos de globalización, regionalización e interdependencia, siendo una de las más importantes la interdependencia ecológica. Lo anterior debido a la naturaleza de los ecosistemas y de los problemas ambientales.

Las citadas transformaciones están basadas en primer lugar, en el hecho de que las fron-

teras políticas no coinciden con los límites impuestos por los ecosistemas, siendo las cuencas internacionales un buen ejemplo, por lo tanto, su adecuada gestión requiere ser pensada con esquemas de cooperación por encima de las fronteras nacionales y allende del interés nacional. En segundo lugar, muchos de los problemas ambientales son de carácter regional o global por lo que su solución sugiere nuevos esquemas de cooperación. Se impone así, reconsiderar las formas tradicionales de cooperación que

surgieron entre los Estados como mecanismos mínimos de convivencia y al calor del reconocimiento mutuo de la soberanía y la integridad territorial.

De lo señalado anteriormente se desprende que la relación entre soberanía nacional y la gestión de ecosistemas transfronterizos es problemática y dicotómica. El punto de partida lo constituye el hecho de que la gestión integral de dicho recurso no se puede realizar apegado estrictamente a un esquema tradicional de soberanía nacional. Por ello, no sería aventurado pensar que la soberanía sobre los recursos hídricos transfronterizos debe ser considerada por encima del nivel estatal. Es decir, se impone bien sea una adecuada coordinación estatal que redunde en una flexibilización del concepto tradicional de soberanía nacional, o la constitución de instrumentos internacionales (por ejemplo, regímenes ambientales) para la gestión del mismo que reflejen de mejor forma la naturaleza internacional del recurso.

Finalmente, en términos de los desafíos que enfrenta el concepto tradicional de soberanía nacional es importante reflexionar sobre la división tripartita que experimenta el concepto de soberanía (autonomía, control y autoridad). En ese sentido si se entiende

que soberanía implica el control sobre un espacio geográfico dado por parte del Estado como la autoridad suprema sobre el espacio físico y sus habitantes, entonces tenemos que la gestión de recursos transfronterizos en áreas de fronteras desafía la principal dimensión de la soberanía estatal: Autonomía, control y autoridad. Tal y como lo señala Ward (1997), la aplicación de una adecuada gestión de recursos transfronterizos requiere en principio compartir la autoridad, y una relativa pérdida del control político sobre los ecosistemas que son parte de la integridad territorial. El concepto de propiedad que subyace al de control y autoridad sería en ese sentido reconfigurado con el establecimiento de regímenes que le daría prioridad a la integridad de los ecosistemas y no tanto al de los Estados. Igualmente, la creación de tales regímenes puede hacer parecer banal la distinción entre lo externo y lo interno.

En fin, todo lo anterior tiene importantes repercusiones sobre la gestión del territorio en áreas de fronteras, particularmente en aquellas en donde encontramos ecosistemas transfronterizos, lo cual deriva en nuevos retos para los Estados centroamericanos.

3.2. CARACTERIZACIÓN DE LAS ZONAS FRONTERIZAS DE AMÉRICA CENTRAL

Las zonas fronterizas de América Central son áreas de gran diversidad étnica, cultural y ambiental. La conjugación de éstos tres factores y de las relaciones que de estos se derivan, hace que el área de la frontera se extienda y se convierta en un término que se refiere a una zona que trasciende lo limítrofe. Entendida de esta forma, la frontera aparece como una zona de gran permeabilidad, que puede ser muy amplia y donde tienen lugar intercambios culturales, sociales, económicos y naturales.

Las zonas fronterizas de América Central están integradas por 185 municipios, comprenden una extensión territorial de 137,216 kilómetros cuadrados y están habitadas por aproximadamente el 13% de la población de la región (UIFC, 1999). Los municipios limítrofes están habitados por 17 poblaciones autóctonas, cuyas culturas trascienden los espacios señalados por el límite y configuran como etnias transfronterizas. Esto puede observarse en casi todas las fronteras del istmo con excepción de El Salvador-Guatemala y Nicaragua-Costa Rica (Ver Cuadro 6 y Mapa 1).

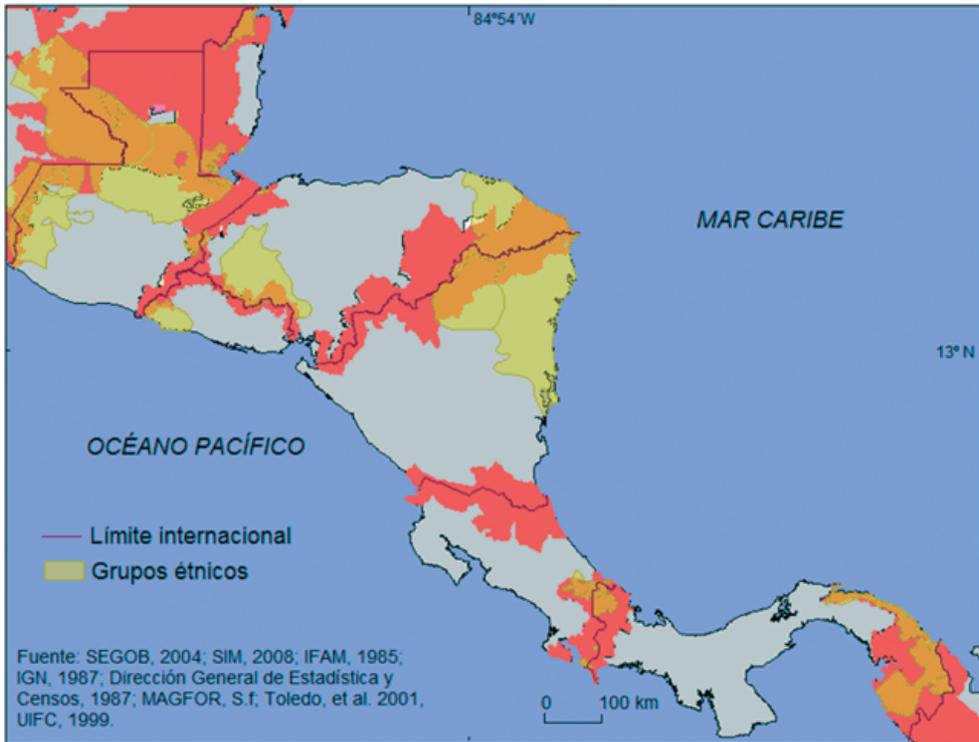
CUADRO 6.
 ETNIAS EN LAS FRONTERAS DE AMÉRICA CENTRAL

Grupo étnico	Frontera
Mam	Guatemala - México
Tektiteco	
Jakalteco	
Cluj	
Q'anjob'al	
Q'eqchi	Guatemala - Belice
Mopán	Guatemala - Honduras
Chortí	
Yucateco	Belice - México
Garífuna	Honduras-Belice-Guatemala-Nicaragua
Lenca	El Salvador - Honduras
Sumu	Honduras - Nicaragua
Miskito	
Guaymí	Costa Rica - Panamá
Cabécar	
Kuna	Panamá - Colombia
Emberá	

Fuente: UFC, 1999.

MAPA 1.

AMÉRICA CENTRAL: MUNICIPIOS LÍMITROFES Y GRUPOS ÉTNICOS AUTÓCTONOS



Es posible distinguir varios rasgos característicos de las fronteras terrestres de América Central:

- Son áreas periféricas en contraposición con la capital. Esto se une a una condición de marginalidad con respecto al desarrollo económico y político del resto de los países. A excepción de las zonas concesionadas a las compañías bananeras, principalmente en las fronteras de Guatemala-Honduras y Costa Rica-Panamá (UIFC. 1999).
- Fueron áreas de refugio de víctimas y disidentes de los conflictos en la región.

En el pasado fueron zonas no conquistadas que sirvieron de refugio a muchas comunidades indígenas y esto explica en mucho por qué las fronteras son zonas de gran diversidad étnica. En tiempos más recientes, las fronteras fueron los sitios donde se ubicaron los campamentos para la atención de refugiados durante la década de 1980.

- Son áreas donde se expresa la visión de seguridad nacional claramente. Esto por dos razones: La primera, por la visión desde la capital de las fronteras como áreas de disidentes y el lugar donde ocurre el tráfico de armas y mercancías;

la segunda, porque muchas de las amenazas de seguridad nacional se manifiestan primero en las fronteras (UIFC. 1999).

- Su condición de periferia ha colocado a las fronteras centroamericanas en una situación de aislamiento de los centros económicos más dinámicos de sus respectivos Estados, salvo casos excepcionales como el reciente polo de desarrollo en el departamento de Santa Ana en El Salvador.
- Son zonas donde se concentra una gran cantidad de personas en condición de migrantes permanentes y estacionales. Además, por el fenómeno de la migración hacia el norte del continente, son sitios donde el tráfico de personas se manifiesta más intensamente.

- Poseen una gran riqueza cultural y arqueológica precolombina. Además, en ellas se encuentra la mayor parte de la cobertura boscosa de América Central.
- Son áreas donde las relaciones transfronterizas le imprimen un carácter particular a los intercambios sociales, culturales y comerciales.

El límite, en estas últimas características, no se percibe como un elemento separador, sino que da lugar a relaciones de cooperación, colaboración e intercambio económico a uno y otro lado de la línea limítrofe. De manera que en las fronteras centroamericanas se encuentran muchos ejemplos de situaciones formales e informales de cooperación e intercambio. Muchos de ellos se han materializado en acuerdos, tratados y declaraciones conjuntas entre los países para atender temas relacionados con el ambiente, la infraestructura y la salud, entre otros temas.

3.3. RELACIONES TRANSFRONTERIZAS COMO FORMAS DE COOPERACIÓN E INTEGRACIÓN REGIONAL

La frontera tiene un carácter propio determinado por el sistema de intensas relaciones que ocurren a uno y otro lado del límite, las cuales originan culturas y economías transfronterizas. La conciencia creciente de estos tipos de relaciones transfronterizas y el cambio en el sistema westfaliano forman las bases para empezar a concebir las fronteras como espacios para la cooperación y el lugar donde ya empezó a materializarse la integración regional.

Hoy en día, la configuración de las dinámicas a que están sometidas las fronteras, la creación de nuevas redes comerciales, de bloques económicos y la apuesta tecnológica global hacen que éstas hayan perdido su carácter tradicional de zona de seguridad y de contenedor de las actividades que se realizan al interior del Estado. Son muchos los ejemplos que ayudan a ilustrar esto, las remesas, las transferencias electrónicas, los procesos

migratorios, y los medios virtuales de educación; generan que las dinámicas de las sociedades ya no puedan ser contenidas espacialmente.

El carácter periférico que ha marcado las fronteras desde el pasado está comenzando a transformarse. Ahora las fronteras de América Central, por estos procesos de cambio global, muestran mayor apertura para el traslado de personas con el denominado CA4, el cual flexibilizó y unificó el trámite migratorio entre Guatemala, Honduras, El Salvador y Nicaragua.

Además, otro tipo de acuerdos regionales han puesto de manifiesto la necesidad de reconocer las fronteras como áreas de unión de los esfuerzos de cooperación interestatales, de gran riqueza natural y cultural y con un sistema local de relaciones sociales que puede ser utilizado como mecanismo para el desarrollo sostenible de estas regiones.

Así, en el norte y sur del istmo, se han formulado e implementado desde hace más de una década dos acuerdos, a saber: El Plan de Desarrollo Regional Transfronterizo Trinacional Trifinio suscrito entre Guatemala, Honduras y El Salvador en 1988 (López, et. al. 2004); y el Convenio para la Cooperación Transfronteriza entre Costa Rica y Panamá, el cual fue ratificado por Panamá en 1994 y por Costa Rica en 1995. Ambos instrumentos se configuraron como marcos que permiten la cooperación interinstitucional y promueven la participación ciudadana en los procesos de gestión del desarrollo fronterizo.

Las relaciones informales de cooperación con estos dos instrumentos están comenzando a constituirse en una gran fortaleza para la realización de los planes conjuntos. Aún en la región quedan pendientes muchos esfuerzos y alianzas de cooperación, pues aún son pocas las fronteras que son objeto de acuerdos formales de cooperación entre los países del istmo.

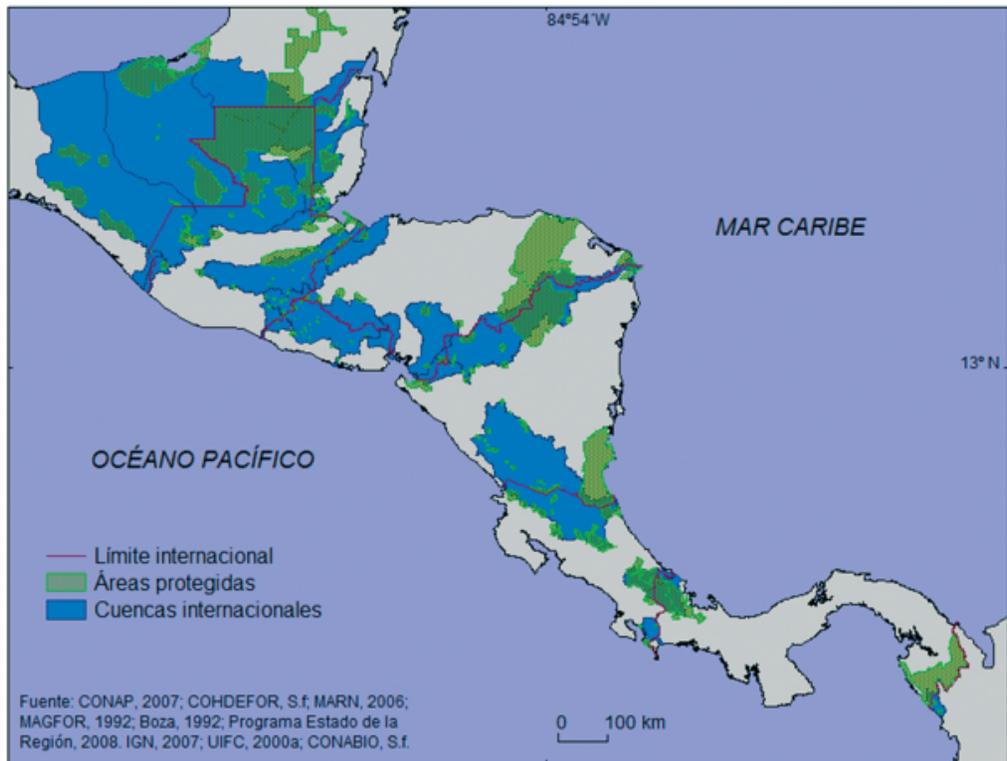
4. AMBIENTE Y COOPERACIÓN EN LAS FRONTERAS DE AMÉRICA CENTRAL

La división de América Central en siete Estados soberanos produjo la separación política del espacio que naturalmente esta integrado. De manera que muchos de los

ecosistemas de la región en la actualidad están divididos y administrados con marcos legales distintos (Ver Mapa 2).

MAPA 2.

AMÉRICA CENTRAL: ÁREAS PROTEGIDAS Y CUENCAS INTERNACIONALES



En América Central hay 204 cuencas hidrográficas de primer orden, de las cuales 23 quedaron separadas por los límites políticos (UIFC, 2000a). Estas cuencas representan el

11,27% de los sistemas hídricos en la región y el 10,7% de las cuencas hidrográficas de este tipo que hay en el mundo (Homer-Dixon, 1999 citado en UFC, 2000a).

Estas cuencas que se denominan como internacionales o transfronterizas abarcan el 41,94% del territorio de América Central, siendo las de mayor extensión las correspondientes a los ríos Usumacinta, San

Juan y Coco. Estas tres cuencas sumadas comprenden una extensión de 30,7% del territorio de América Central, es decir, abarcan 167,771,6 kilómetros cuadrados (Ver Cuadro 7).

CUADRO 7.
AMÉRICA CENTRAL: CUENCAS INTERNACIONALES POR PAÍS Y ÁREA

Cuencas	Países que las comparten	Área en km ²
Usumacinta- Grijalva	Guatemala – México - Belice	106,000
San Juan	Nicaragua - Costa Rica	38,569,00
Coco o Segovia	Nicaragua – Honduras	24,866,6
Lempa	El Salvador - Honduras – Guatemala	18,234,7
Motagua	Guatemala – Honduras	15,963,8
Belice	Belice – Guatemala	12,153,9
Choluteca	Honduras – Nicaragua	8,132,6
Hondo ⁴	Guatemala - Belice – México	7,189
Chamelecón	Honduras – Guatemala	5,154,9
Changuinola	Panamá – Costa Rica	3,387,8
Sixaola	Costa Rica – Panamá	2,839,6
Goascorán	Honduras - El Salvador	2,745,3
Negro o Guasaule	Nicaragua – Honduras	2,371,2
Paz	Guatemala - El Salvador	2,647
Sarstún	Guatemala – Belice	2,009,5
Suchiate	Guatemala –México	1,499,5
Coatán	México – Guatemala	1,283,9
Colorado – Corredores	Costa Rica – Panamá	1,281,8
Moho	Belice – Guatemala	911,9
Temash	Belice – Guatemala	476,4
Jurado	Panamá – Colombia	234,3
El Naranjo	Nicaragua - Costa Rica	50,7
Conventillos	Nicaragua - Costa Rica	17,5
Total América Central	23 cuencas	219,451,9

Fuente: Elaborado a partir de los datos de UIFC. 2000a; Cabrera y Cuc. 2002; Consejo de la Cuenca de los ríos Grijalva y Usumacinta. S.f; Procuena. San Juan, 2004; Plan Maestro y para el Desarrollo Integrado y Sostenible de la Cuenca Binacional del río Paz. S.f.

⁴ No incluye la extensión en México.

A través del tiempo las cuencas internacionales han estado sujetas a una serie de transformaciones sociales y naturales que les han ocasionado impactos en el medio ambiente. La mayoría de estos cambios se produjeron por la expansión de la frontera agrícola como parte de los procesos de incorporación de los territorios al control del Estado, la intensificación de actividades agropecuarias y el crecimiento urbano.

Actualmente, muchos de estos espacios se encuentran muy deteriorados como consecuencia de estos procesos. La mayor parte de las cuencas internacionales en América Central, poseen elevados índices de contaminación, de erosión y sedimentación (Ver Cuadro 8).⁵ Esto es preocupante debido a que en muchos casos este deterioro parece que no tiende a reducirse, mientras la cantidad de población y consecuentemente la demanda hídrica se encuentran en aumento en la región.

CUADRO 8.
AMÉRICA CENTRAL: CUENCAS INTERNACIONALES Y PROBLEMAS AMBIENTALES

Cuencas	Problemas ambientales			
	Deforestación	Erosión	Sedimentación	Contaminación
Usumacinta	x	x	x	x
San Juan	x	x	x	x
Wangki, Coco o Segovia		x		
Lempa	x	x	x	x
Motagua	x	x	x	x
Belice	x	x		
Hondo	x			
Choluteca	x	x	x	x
Grijalva				
Chamelecón	x	x	x	x
Changuinola				
Sixaola	x	x	x	x
Goascorán	x	x	x	x
Negro/Guasaule	x	x	x	
Paz	x	x		x
Nentón	x	x		
Suchiate		x	x	
Coatán	x	x	x	x
El Naranjo	x	x		x
Colorado - Corredores	x	x		x
Jurado	x			

Fuente: Elaboración de los autores con datos de Cabrera y Cuc. 2002; Hernández y Rodríguez. 2002; Procuena San Juan. 2004; De León. 2003; Progolfo. 1998; Pasos (et. al.) 1994, Plan maestro y para el desarrollo integrado y sostenible de la cuenca bionacional del río Paz. S.f.

⁵ No se encontró información sobre el estado ambiental de las cuencas Moho y Temash.

La riqueza hídrica que se concentra en las cuencas transfronterizas se traslapa en el espacio con los espacios protegidos. La mayor cantidad de los territorios protegidos en fronteras se encuentran en las colindancias Belice-Guatemala, Guatemala-México, Costa Rica-Panamá y Costa Rica-Nicaragua. Estas concentran aproximadamente el 48% de las zonas bajo protección del istmo.

Los bosques que se encuentran en las cuencas internacionales o son colindantes con los límites internacionales representan un 38,9% de la superficie de América Central y el 72% de los bosques de la región (Jiménez. 2001). Los países con mayores extensiones de bosques fronterizos son Guatemala y Honduras, mientras que el que posee la menor extensión es El Salvador (Ver Cuadro 9).

CUADRO 9.
AMÉRICA CENTRAL: BOSQUES FRONTERIZOS POR PAÍS

País	Bosques fronterizos (km ²)	% del territorio
Belice	9,438,32	37,71
Costa Rica	17,427,13	34,10
El Salvador	2,831,46	13,46
Guatemala	57,756,96	53,04
Honduras	54,691,69	48,79
Nicaragua	32,839,38	25,36
Panamá	28,597,27	37,87
Total	203,582,21	38,91

Fuente: Elaborado a partir de Jiménez. 2001.

Estos datos hacen evidente que las fronteras son áreas que guardan los mayores tesoros naturales del istmo, las cuales son amenazadas por procesos de desarrollo como la minería, la expansión de la frontera agrícola y de la extracción de recursos (Pasos, et. al. 1998). Esto requiere que se

fortalezcan los procesos de cooperación transfronteriza en materia ambiental para afianzar los sistemas de protección existentes y crear medidas de conservación y uso sostenible de los espacios que aún no gozan de alguna categoría de manejo y protección.

4.1. MANEJO DE EXTERNALIDADES AMBIENTALES DE LAS FRONTERAS DE AMÉRICA CENTRAL: IMPLICACIONES PARA LA SEGURIDAD REGIONAL

El término externalidades ambientales transfronterizas en este documento se refiere al impacto que puede provocar un determinado tipo de uso del suelo o actividad económica que produzca un cambio ambiental en un país que afecta al estado colindante. En este sentido, uno de los mayores problemas que enfrenta la gestión de unidades biofísicas transfronterizas (cuencas y bosques) se refiere al manejo de las externalidades negativas, en donde la acción de un país puede directamente afectar el bienestar de sus países vecinos. Los Estados no reciben los costos o beneficios totales de las externalidades que producen. En la atención de las externalidades los beneficios regionales son mayores que los nacionales, pues la asociación de esfuerzos potencialmente puede reducir los costos. Esta situación de disminuir los costos y capturar los mayores beneficios es lo que genera que los Estados cooperen.

En ausencia de un acuerdo regional, las externalidades negativas potencialmente podrían aumentar debido al hecho de que el Estado que las produce no absorbe el costo total de tal producción. Así mismo, las externalidades positivas serán menores puesto que el Estado debe pagar el costo total de producir esa externalidad, pero no recibe el beneficio total de la misma, ya que la naturaleza de tales externalidades siguen el patrón de bienes públicos de los cuales no se puede excluir a las otras partes.

De acuerdo a Lake (2000) las externalidades de seguridad varían de acuerdo a los siguientes parámetros. Primero, en términos de su magnitud, definido de acuerdo al costo impuesto a otros Estados. Entre más grande sea la externalidad *ceteris paribus*, más probable es que los Estados modifiquen su conducta. En el fondo, son las ganancias esperadas lo que hace al Estado modificar su conducta. En segundo lugar, las externalidades varían de acuerdo a como son distribuidas entre los Estados, así algunos Estados serán más afectados o beneficiados que otros. Esto puede resultar fundamentalmente de la proximidad geográfica de la fuente, o también como en el caso de los Estados ribereños de una cuenca, si es un Estado cuenca arriba o cuenca abajo. En éste caso los Estados más afectados son los más probables de propugnar por acuerdos regionales.

Finalmente, pueden variar en términos del número de externalidades de seguridad que enfrenta un Estado. En éste caso puede ser desde una simple externalidad (polución cuenca arriba), hasta varias externalidades que se refuerzan unas a otras para producir una situación de amenaza e inseguridad. La existencia de múltiples externalidades en teoría debería propiciar arreglos entre los Estados involucrados dada la alta interdependencia, pero esto no siempre es así.

En el caso de la región centroamericana, existe una gran cantidad de recursos

compartidos, es decir, ubicados en diadas o triadas, sujetos a la producción o recepción de externalidades. Entre los principales ecosistemas compartidos que encontramos en América Central se pueden mencionar los siguientes:

- Cuencas hidrográficas, como la cuenca de los ríos San Juan, Coco, Lempa o

Motagua (Ver Cuadro 1).

- Importantes zonas pantanosas de América Central, por ejemplo la de Mosquitia.
- Zonas con ecosistemas marinocosteros los golfos de Fonseca y Honduras.
- Reservas de la biosfera y de zonas protegidas, como las de Petén, La Amistad, Bosawas o Indio-Maíz.

4.2. FRONTERAS COMO ESPACIOS DE COOPERACIÓN AMBIENTAL

Hoy en día, las fronteras centroamericanas son las depositarias de una gran riqueza cultural, arqueológica y biológica que es objeto de la cooperación interestatal o que requieren de esta. La cooperación básicamente se genera para atender los problemas de vulnerabilidad de las sociedades en las fronteras y proteger los recursos naturales de las crecientes amenazas de destrucción.

De manera que es posible encontrar en las fronteras numerosos proyectos de cooperación que se planean para realizarse de manera conjunta entre instituciones gubernamentales, organizaciones no gubernamentales o comunidades de uno y otro lado de la frontera. Según el Resumen de Proyectos incluidos en el Plan de Acción de Desarrollo e Integración Fronteriza (OEA, 1994) (Ver Cuadro 10).

CUADRO 10.
AMÉRICA CENTRAL: PROYECTOS EN FRONTERAS

Proyectos	Coordinación binacional	Cuencas internacionales
Proyectos en ejecución		
Plan de Desarrollo Regional Fronterizo Trifinio (El Salvador-Honduras-Guatemala)	x	Lempa Motagua
Programa Trinacional de Desarrollo de la Cuenca Alta del río Lempa (El Salvador-Honduras-Guatemala)	x	Lempa
Reserva de la Biosfera La Amistad (Costa Rica-Panamá)	x	Sixaola
Programa Binacional de Desarrollo de Fronterizo (Honduras – El Salvador)	x	Lempa Goascorán
Programa de Desarrollo de zonas fronterizas en América Central BCIE	x	Motagua, Paz, Negro, Coco
Proyectos en etapa de planificación avanzada		
Plan de Manejo de las Reservas de la Biosfera del Área Fronteriza Belice-Guatemala-México	x	Hondo
Desarrollo Regional del Área del Golfo de Honduras (Guatemala-Honduras)	x	Sarstún, Motagua, Chamelecón
Desarrollo Regional del Área del Golfo de Fonseca (El Salvador-Honduras-Nicaragua)	x	Negro, Choluteca, Goascorán
Proyecto de Manejo de la Cuenca del Río San Juan (Costa Rica-Nicaragua)	x	San Juan
Manejo de la Reserva de la Biosfera Darien-Katios (Costa Rica-Colombia)	x	Jurado
Proyectos identificados		
Manejo de la Cuenca del Río Nenton (Guatemala-México)	x	Coatán
Manejo de la Cuenca del Río Suchiate (Guatemala-México)	x	Suchiate
Manejo de la cuenca Alta del Río Belice (Belice-Guatemala)	x	Belice
Desarrollo integrado de la cuenca del Río Paz (El Salvador-Guatemala)	x	Paz
Plan de Manejo de las Reservas Bosawas- Plapawans (Honduras-Nicaragua)	x	Coco
Plan de Manejo del Parque Nacional Laguna de Bismuna-Pahara y Cayos Mismitos (Honduras-Nicaragua)	x	-
Plan de Desarrollo del Circuito Ecoturístico Rivas-Guanacaste (Costa Rica-Nicaragua)	x	Conventillos El Naranjo
Plan de Manejo del Corredor Biológico de Talamanca (Costa Rica-Panamá)	x	Sixaola
Desarrollo Costero y Ecoturístico de Baja Talamanca (Costa Rica-Panamá)	x	Sixaola
Desarrollo Integrado de las cuencas de los Ríos Chiriqui Viejo y Coto Brus (Costa Rica-Panamá)	x	-
Plan de Desarrollo Ecoturístico Coto Brus-Chiriqui (Costa Rica-Panamá)	x	-

Fuente: OEA, 1994.

Después de una revisión de los propósitos generales de estos proyectos en ejecución y propuestos para las fronteras de América Central, se puede observar que incorporan principalmente tres líneas de acción: la identificación de condiciones naturales y sociales de las fronteras; el fortalecimiento de los procesos de manejo y conservación de los ecosistemas; y la atención a las necesidades básicas de la población y problemas del desarrollo, como la generación de nuevas fuentes de empleo y la reducción de la vulnerabilidad.

Casi todas estas propuestas consideran que para el buen desarrollo de las acciones es indispensable la coordinación binacional o trinacional. En algunos casos, la colaboración se plantea como la posibilidad de fortalecer la acción institucional, mejorar las relaciones comerciales o propiciar la colaboración en el manejo de los recursos naturales, como por ejemplo en los proyectos Plan de desarrollo regional fronterizo Trifinio, Plan de manejo de las reservas de la biosfera del área fronteriza Belice – Guatemala - México, Desarrollo regional del área del Golfo de Honduras,

Desarrollo regional del área del Golfo de Fonseca.

Estas iniciativas unidas a los convenios suscritos por los países en materia ambiental como el Convenio Regional de Protección al Ambiente; el Convenio Regional sobre Movimiento Transfronterizo de Desechos Tóxicos; el Convenio para la Conservación de la Biodiversidad y Protección de Áreas Silvestres Prioritarias; el Convenio Regional de Bosques; el Convenio Regional sobre Cambio Climático y la Convención Ramsar se convierten en los pilares de las acciones de manejo y conservación del medio ambiente en las fronteras.

Además, el aumento de la conciencia de las funciones sistémicas que ocurren en los espacios de las cuencas hidrográficas, hace que muchos esfuerzos se dirijan hacia el manejo de estas áreas. Esto es primordial, pues en América Central más del 40% del territorio se encuentra en cuencas internacionales. Esta realidad lleva intrínseca un alto potencial de conflicto si las condiciones ambientales no son atendidas por los Estados colindantes.

5. CONCLUSIONES

Los países de América Central experimentaron un largo proceso para el establecimiento de los límites territoriales fronterizos. Este derivó en el deterioro de las relaciones entre los Estados y colaboró con el origen de una elevada sensibilidad nacional hacia los temas limítrofes. Esto está relacionado principalmente con la historia de la delimitación, la cual estuvo marcada por décadas de negociaciones, litigios, laudos y, en algunos casos, guerras por las diferencias en el trazado de la línea divisoria. Estos hechos son muy importantes para entender porque el proceso de integración regional avanza a paso lento.

Esta dinámica de tensión y conflicto, ha impactado a las fronteras, las cuales son zonas poco desarrolladas, con altos índices de pobreza, con carencias de infraestructura básica y donde la dependencia de las poblaciones sobre los recursos naturales es creciente. Este es el panorama que marca los procesos de cooperación en las fronteras del istmo.

Las cuencas internacionales y los bosques en las fronteras fueron y son objeto del trabajo de muchos proyectos. Sin embargo, pese a los grandes esfuerzos, aún aparece el imperativo de lo limítrofe como uno de los grandes desafíos que hay que superar en las acciones que se emprenden en las fronteras. Realidades como las de las cuencas de los ríos Sarstún y las otras cuencas que comparte

Belice con Guatemala, la del río Lempa y del río San Juan muestran como aún las tensiones prevalecen. Así, entre Belice y Guatemala, existe un desacuerdo territorial entre ambos países (FAO, 2000d); entre El Salvador y Honduras se están realizando acciones de cooperación para disminuir las tensiones por los “Bolsones” y por último, entre Costa Rica y Nicaragua aún no se termina de aclarar lo referente a los derechos de navegación.

La integración de nuevos temas en la agenda regional como la exploración de la interdependencia ambiental transfronteriza, especialmente los impactos del uso del agua en cuencas internacionales y los costos ambientales y sociales que se generan al no resolver un conflicto, pueden ayudar a fomentar la conciencia sobre la necesidad de potenciar los procesos locales y nacionales de integración fronteriza.

En conclusión el desafío central que enfrenta la gestión ambiental centroamericana es como enfrentar la paradoja que genera la existencia de un sistema político altamente fragmentado conviviendo con unidades biofísicas transfronterizas. En ese sentido, los Estados centroamericanos requieren del diseño de instrumentos de cooperación que superen las formas clásicas de cooperación, creadas alrededor del reconocimiento mutuo de la soberanía y consecuentemente de la

norma de no intervención. Ello, genera un nuevo desafío el cual es el que la administración ambiental de recursos compartidos implica la creación de reglas e instituciones que incorporan nociones de

responsabilidades y deberes compartidos, en donde los costos y beneficios tienen que ser distribuidos entre los Estados centroamericanos.

BIBLIOGRAFÍA

- Administración Forestal del Estado (AFE) y Corporación Hondureña de Desarrollo Forestal (COHDEFOR). S.f. Áreas protegidas de Honduras. <http://www.cohdefor.hn/cohdefor/>
- Batista, J. 2003. Disputa limítrofe. La PresaWEB. <http://mensual.prensa.com/mensual/contenido/2003/05/14/hoy/portada/1015704.html>.
- Boza, Mario. 1992. Parques naturales de Costa Rica. Madrid: Editorial Incafo, S.A.
- Cabrera y Cuc. 2002. Ambiente, conflicto y cooperación en la cuenca del río Usumacinta. San José: Funpadem.
- Central Intelligence Agency (CIA). 2008. The World Factbook. <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/pm.html#Geo>.
- Comisión Nacional de Áreas Protegidas (CONAP). 2007. Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas. <http://conap.online.fr/primera.htm>
- Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO). S.f. Cabecera del río Candelaria http://www.conabio.gob.mx/conocimiento/regionalizacion/doctos/rhp_094.html.
- Consejo de Cuenca de los ríos Grijalva y Usumacinta. S/f. Entorno. México: <http://www.ccg.com.mx/home.htm>.
- De León, Roberto. 2003. Análisis de la contaminación de peces en el río Motagua (Contaminación de peces y lesiones gastrointestinales y dermatológicas". <http://digi.usac.edu.gt/programas/coyuntu/motagua.htm>
- Dirección de Cuentas Hidrográficas. S.f. Sistema Nacional de Áreas Protegidas Panamá. http://maps.lohallas.com/v/America/Panama/Mapas_Areas_Protegidas_Panama.jpg/mapas-es.html.
- Dirección General de Estadística y Censos. 1987. Mapa de la República de El Salvador, División Político - Administrativa. San Salvador: Unidad Cartográfica.
- FAO. 2000d. Perfil Hídrico Guatemala. <http://www.rlc.fao.org/paises/h2o/guatemala.htm>
- Hernández, Aurora y Rodríguez, Eduardo. 2002. Ambiente, conflicto y cooperación en la cuenca del río Lempa. Programa de Publicaciones Universidad Nacional: Heredia.
- Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM). 1985. Atlas Cantonal de Costa

- Rica. http://ccp.ucr.ac.cr/bvp/mapoteca/CostaRica/generales/atlas_cantonal_1984.
- Instituto Geográfico Nacional (IGN). 2007. Mapa de cuencas hidrográficas de Costa Rica. San José: IGN.
- Instituto Geográfico Nacional (IGN). 1987. Mapa Municipios. Honduras: Instituto Geográfico Nacional.
- Jiménez, Alejandro. 2001. Fronteras y medio ambiente en Centroamérica. Proyecto de Cooperación Transfronteriza en Centroamérica. San José: FUNPADEM – UCR.
- Lake, David. 2000. Regional Security Complexes: A System Approach. En Lake, David y Patric Morgan (eds). Regional Orders, Building Security in a New World. The Pennsylvania State University Press.
- López, Alexander, et. al. 2004. El Plan Trifinio: Un proceso de desarrollo sustentable transfronterizo en Centroamérica. CEMEDE: San José.
- Ministerio Agropecuario y Forestal (MAGFOR). 1992. Áreas Protegidas. http://www.zonu.com/mapas_nicaragua/m_aerea_protegida.htm.
- Ministerio de Agropecuario y Forestal (MAGFOR). SF. División Político – Administrativa. http://www.zonu.com/mapas_nicaragua/m_municipios1x.ht.
- Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN). 2006a. Corredor Biológico y Sistema de Áreas Protegidas. <http://clearinghouse.cnr.gob.sv/marn/downmarn.htm>.
- Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN). 2006b. Regiones Hidrográficas <http://www.marn.gob.sv/gis/png/cuencas.htm>.
- Martínez, Gerardo. 1995. La sentencia sobre la controversia limítrofe entre Honduras y El Salvador. Tegucigalpa: Editorial Universitaria.
- Organización de Estados Americanos (OEA). 1994. El Desarrollo de Regiones Fronterizas en Centroamérica. <http://www.oas.org/dsd/publications/Unit/oea13s/oea13s.pdf>.
- Orozco, Manuel. 2001. Conflictos fronterizos en América Central. En Revista Pensamiento Propio, Año 6 No. 14. <http://www.cries.org/contenidos/14.pdf>.
- Pasos, Rubén, et. al. 1994. El último despale...La frontera agrícola centroamericana. San José: FUNDESCA.
- Pérez, Héctor. 1989. Breve historia de Centroamérica. Segunda Reimpresión. México: Alianza Editorial Mexicana.
- Plan Maestro y para el Desarrollo Integrado y Sostenible de la Cuenca Binacional del río Paz. S/f. Resumen del documento general. http://www.asb.cgiar.org/BNPP/docs/Rio_Paz1.doc
- Procuencia 2004. San Juan. Análisis de diagnóstico transfronterizo. http://www.oas.org/sanjuán/ad/areas_sensibles.html

- Progolfo. 1998. Diagnóstico del estado de los recursos naturales, socioeconómicos e institucionales de la zona costera al Golfo de Fonseca. Documento Recursos Biofísicos. UICN. San José. S.n.t.
- Programa Estado de la Nación (Costa Rica). 2008. Estado de la Región en Desarrollo Humano Sostenible: un informe desde Centroamérica y para Centroamérica. San José: Estado de la Nación.
- Secretaría de Gobernación (SEGOB). 2004. Enciclopedia de los Municipios de México. http://www.e-local.gob.mx/wb2/ELOCAL/ELOC_Enciclopedia. Consultado el 7 de febrero de 2009.
- Servicio de Información Municipal (SIM). 2008. Mapa de municipios de Guatemala. <http://www.inforpressca.com/municipal/>.
- Rivera, Olmán (2004). La dinámica del conflicto en la cuenca del río Negro. Proyecto Manejo de las cuencas de los ríos Choluteca y Negro. USAID - Zamorano.
- Taracena, A; Pira, J; Marcos, C. 2002. La construcción nacional del territorio de Guatemala, 1825-1934 (1). Revista de Historia. http://www.accessmylibrary.com/coms2/summary_0286-32286682_ITM.
- Toledo, Víctor; Alarcón-Chaires, Pablo; Moguer, Patricia; Olivo, Magaly; Cabrera, Abraham; Leyequien, Euridice y Rodríguez-Aldabe, Amaya. 2001. El Atlas Etnoecológico de México y Centroamérica: Fundamentos, Métodos y Resultados. Etnoecológica Vol. 6 No. 8, 7-41. www.etnoecologica.org.mx/... Articulo_El%20Atlas%20Etnoecologico%20de%20México%20y%20Centroamérica.pdf.
- UIFC (1999). Fronteras Centroamericanas: Espacio de encuentros y desencuentros. Cuaderno de estudio 1. Proyecto de Cooperación Transfronteriza en Centroamérica. San José: FUNPADEM – UCR.
- UIFC (Unidad de Investigación en Fronteras Centroamericanas) (2000a). Cuencas internacionales: Conflicto y cooperación en Centroamérica. Proyecto de Cooperación Transfronteriza en Centroamérica. San José: FUNPADEM – UCR.
- UIFC (2000b). El mar: La nueva frontera centroamericana. Cuaderno de estudio 3. Proyecto de Cooperación Transfronteriza en Centroamérica. San José: FUNPADEM – UCR.



FUNDACIÓN DR. GUILLERMO MANUEL UNGO

Avenida La Revolución, Pasaje 6, Casa No. 147
Colonia San Benito, San Salvador, El Salvador, C.A.

Teléfonos: (503) 2243-0406 y 2243-7816

Fax: (503) 2243-8206

Correo electrónico: contacto@fundaungo.org.sv

www.fundaungo.org.sv